

REIVINDICACIONES

1. Un dispositivo terminal para comunicación, que comprende al menos un procesador; y al menos una memoria que incluye código de programa informático; en donde la al menos una memoria y el código de programa informático están configurados para, con el al menos un procesador, hacer que el dispositivo terminal al menos:

reciba, desde una pluralidad de dispositivos terminales de soporte, información indicativa de fuentes de sincronización de enlace lateral correspondientes con las que se sincroniza cada uno de la pluralidad de dispositivos terminales de soporte; y

obtenga una posición del dispositivo terminal, que se basa en la información indicada de las fuentes de sincronización de enlace lateral correspondientes.

2. El dispositivo terminal de la reivindicación 1, en donde la posición del dispositivo terminal se determina basándose en desplazamientos de sincronización entre la pluralidad de dispositivos terminales de soporte.

3. El dispositivo terminal de la reivindicación 1 o 2, en donde la recepción de la información es en respuesta a una solicitud por el dispositivo terminal, para las fuentes de sincronización de enlace lateral correspondientes con las que se sincroniza cada uno de la pluralidad de dispositivos terminales de soporte.

4. El dispositivo terminal de cualquiera de las reivindicaciones 1-3 anteriores, en donde el dispositivo terminal está configurado además para:

realizar mediciones respectivas sobre una o más señales de referencia de posición de enlace lateral desde la pluralidad de dispositivos terminales de soporte, y en donde las mediciones son mediciones de diferencia de tiempo de señal de referencia de enlace lateral (RSTD de SL).

5. El dispositivo terminal de cualquiera de las reivindicaciones 1-4 anteriores,

en donde el dispositivo terminal está configurado además para:

recibir, desde una entidad de red, los desplazamientos de sincronización entre la pluralidad de dispositivos terminales de soporte; y

determinar la posición del dispositivo terminal basándose en las mediciones y los desplazamientos de sincronización entre la pluralidad de dispositivos terminales de soporte.

6. El dispositivo terminal de la reivindicación 5, en donde el dispositivo terminal está configurado además para:

corregir las mediciones usando los desplazamientos de sincronización entre la pluralidad de dispositivos terminales de soporte; y

determinar la posición del dispositivo terminal usando las mediciones corregidas.

7. El dispositivo terminal de la reivindicación 4, en donde el dispositivo terminal está configurado además para realizar uno o más de:

transmitir, a una entidad de red, una notificación de medición que comprende las mediciones por el dispositivo terminal; o

transmitir, a la entidad de red, una indicación indicativa de las fuentes de sincronización de enlace lateral correspondientes con las que se sincroniza cada uno de la pluralidad de dispositivos terminales de soporte.

8. El dispositivo terminal de la reivindicación 7, en donde es aplicable uno o más de los siguientes:

la notificación de medición indica las fuentes de sincronización de enlace lateral correspondientes con las que se sincroniza cada uno de la pluralidad de dispositivos terminales de soporte; o

las mediciones por el dispositivo terminal son corregidas por la entidad de red usando los desplazamientos de sincronización entre la pluralidad de dispositivos terminales de soporte, y la posición del dispositivo terminal es determinada por la entidad de red usando las mediciones corregidas.

9. Un dispositivo terminal para comunicación, que comprende al menos un procesador; y al menos una memoria que incluye código de programa informático; en donde la al menos una memoria y el código de programa informático están configurados para, con el al menos un procesador, hacer que el dispositivo terminal al menos:

indique, a un dispositivo terminal objetivo de una fuente de sincronización de enlace lateral con la que se sincroniza el dispositivo terminal; y

transmita, al dispositivo terminal objetivo, una señal de referencia de posición de enlace lateral para habilitar una determinación de una posición del dispositivo terminal objetivo, que se basa en la señal de referencia de posición de enlace lateral y en la fuente de sincronización de enlace lateral.

10. El dispositivo terminal de la reivindicación 9, en donde el dispositivo terminal está configurado además para realizar uno o más de:

recibir, desde el dispositivo terminal objetivo, una solicitud para la fuente de sincronización de enlace lateral con la que se sincroniza el dispositivo terminal.

11. El dispositivo terminal de la reivindicación 9, en donde el dispositivo terminal está configurado además para:

transmitir, a una entidad de gestión de ubicación, una correlación entre la fuente de sincronización de enlace lateral y un dispositivo de red que atiende al dispositivo terminal.

12. El dispositivo terminal de la reivindicación 9, en donde el dispositivo terminal está configurado además para:

proporcionar, a una entidad de gestión de ubicación, un desplazamiento de sincronización entre el dispositivo terminal y otro dispositivo terminal, en donde el desplazamiento de sincronización se usa para determinar la posición del dispositivo terminal objetivo.

13. El dispositivo terminal de la reivindicación 10, en donde el dispositivo terminal está configurado además para:

transmitir, a una entidad de gestión de ubicación, una correlación entre un identificador de la fuente de sincronización de enlace lateral y un dispositivo de red que atiende al dispositivo terminal.

14. El dispositivo terminal de la reivindicación 13, en donde la correlación se usa para determinar por la entidad de gestión de ubicación la posición del dispositivo terminal objetivo.

15. Una entidad de gestión de ubicación para comunicación, que comprende al menos un procesador; y al menos una memoria que incluye código de programa informático; en donde la al menos una memoria y el código de programa informático están configurados para, con el al menos un procesador, hacer que el dispositivo terminal al menos:

reciba, desde una pluralidad de dispositivos terminales de soporte, información indicativa de fuentes de sincronización de enlace lateral correspondientes con las que se sincroniza cada uno de la pluralidad de dispositivos terminales de soporte; y

soporte determinación de posicionamiento de un dispositivo terminal objetivo usando la información indicada.